



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

150
ING la Arquitectura construye
su ingeniería
1828-2020

Desde hace 150 años la Ingeniería
Argentina construye futuro

SALTA, 16 DIC 2020

Nº 00178

Expediente Nº 14.488/16

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.488/16, en el que recayera la Resolución FI Nº 54-CD-2017, por la cual se acepta, a partir del 13/3/2017, la inscripción del Ingeniero Industrial Celso Fernando BASPINEIRO, en la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería" en los términos del Reglamento aprobado por Resolución Nº 11-HCD-2015, ratificada por Resolución CS Nº 122/15, con Tema de Tesis denominado EVALUACIÓN DE LA POTENCIALIDAD PARA UTILIZACIÓN DEL AGUA DE LAS SALMUERAS DE LA PUNA DESPUÉS DE LA EXTRACCIÓN DE LITIO, a ser desarrollado bajo la Dirección y Codirección de las Doctoras Victoria FLEXER y Ada Judith FRANCO, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI Nº 308-CD-2019 se otorgan trece (13) créditos al Ing. BASPINEIRO, en el marco de la carrera "Doctorado en Ingeniería" que cursa en esta Facultad, por la aprobación de cursos de posgrado pertinentes para su tema de tesis.

Que por Nota Nº 3487/19, datada el 19 de noviembre de 2019, el Doctorando solicita el reconocimiento de créditos, por Cursos de Posgrado aprobados y participación en congresos.

Que el solicitante adjunta toda la documentación respaldatoria.

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería recomienda no reconocer créditos por la asistencia al Solar World Congress ISES SWC 2019, en razón de no encontrarse contempladas en la reglamentación vigente, actividades de tal naturaleza.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

150
ING la Argentina celebra
su ingeniería
1870-2020

Desde hace 150 años la Ingeniería
Argentina construye futuro

Nº 00178

Expediente Nº 14.488/16

Que, asimismo, previa consulta con especialistas en la temática, el CADI aconseja reconocer cinco (5) créditos por el curso de posgrado denominado "Electroquímica (Procesos de Electrodo)"

Que obra incorporado en autos el informe elaborado por el Departamento de Posgrado, en el que se da cuenta de la situación curricular del Doctorando.

Que el Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas informa que el Ing. BASPINEIRO, al 8/7/2020, había abonado los aranceles del Doctorando en Ingeniería, hasta el correspondiente a diciembre de 2019.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 88/2020,

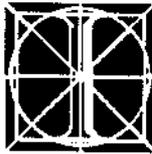
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XII Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de diciembre de 2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar cinco (5) créditos al Ing. Celso Fernando BASPINEIRO, en el marco de la carrera "Doctorado en Ingeniería" que cursa en esta Facultad, por la aprobación del Curso de Posgrado denominado "Electroquímica (Procesos de Electrodo)", dictado por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, los que - sumados a los trece (13) reconocidos con anterioridad-, totalizan dieciocho (18) créditos a favor del Doctorando.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. Celso Fernando BASPINEIRO; a las Doctoras Victoria FLEXER y Ada Judith FRANCO, en sus caracteres de Directora y Codirectora de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

150 la Argentina celebra
ING su ingeniería
1870 2020

Desde hace 150 años la Ingeniería
Argentina construye futuro

Expediente N° 14.488/16

Tesis, respectivamente; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; a la Escuela de Posgrado; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica de la Facultad; a la Dirección Administrativa Económica Financiera y al Departamento de Posgrado y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00178

-CD- 2020

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. NÉSTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa